



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TRIMESTRE II y DÉFICIT 2° SEMESTRE 2013

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

Jefe de Oficina

JOSÉ JOAQUÍN PUERTO MARTÍNEZ

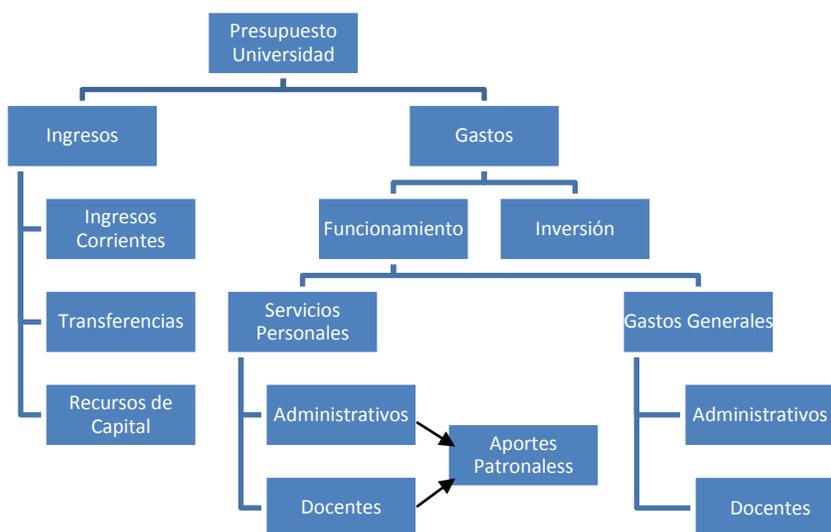
Bogotá D.C. Julio 2013

Informe Ejecución Presupuestal Trimestre II 2013

Una vez avanzada la mitad de la vigencia presupuestal, la Oficina Asesora de Planeación y Control presenta el segundo informe trimestral de ejecución de presupuesto, por medio de éste se pretende comprender y hacer algunas observaciones de acerca de la situación presupuestal de la Universidad. El objetivo del informe es analizar el desempeño en términos presupuestales, resaltando las situaciones que no son las óptimas esperadas, y además que se convierta en un instrumento que le permita a la Dirección de la Universidad identificar las situaciones en recaudo y/o ejecución que se encuentran muy alejadas de lo planeado, para de esta forma tomar las decisiones pertinentes que permitan superarlas. Por otra parte, no se analizan el cumplimiento de metas, resultados y gestión, debido a que ese asunto supera el alcance de este informe y hace parte de los informes de gestión trimestral que deben presentar cada una de las dependencias.

Por otra parte, a diferencia del informe anterior se incluye en éste el análisis acerca del déficit del segundo semestre de 2013. Para poder contextualizar de manera general, el panorama presupuestal de la Universidad.

Acerca de la metodología utilizada, es necesario incorporar en el análisis el aspecto temporal, la línea base para que se utiliza es el 50% (6/12 meses) transcurrido de la vigencia. Con lo cual se puede argumentar sobre algunos rubros que tengan una distribución constante a través del año, los cuales deben presentar ejecuciones cercanas a este porcentaje en su ejecución, por otra parte si no lo están (ya sea muy por debajo o por encima de este indicador) se destacará este comportamiento por estar por fuera de lo planeado. Finalmente, el análisis se realiza por grandes componentes del presupuesto de la siguiente manera:



Ingresos

El Presupuesto de Ingresos en términos generales presenta un recaudo del 39.4%. En su composición general; los Ingresos Corrientes (32.4%), Transferencias (43.9%) y Recursos de Capital (27.3%). Teniendo como criterio el 50% de avance en la vigencia, se puede inferir que el recaudo en general se encuentra por debajo de lo esperado. Sin embargo, algunos rubros tienen un comportamiento que no permite este parámetro de análisis y se deben analizar por separado:

Ingresos Corrientes Tributarios: Se observa un recaudo por estampilla muy por debajo de lo programado (27.1%). Situación preocupante porque este recaudo tiene un comportamiento recurrente mes a mes, además porque este año presenta entrada a Ley de Garantías en el mes de noviembre y por lo tanto el recaudo se verá gravemente disminuido. Razón por la cual, no se recaudará lo programado, y según las proyecciones la oficina de Planeación realizó, el recaudo estará alrededor del 65% (que representa 22.640 Millones de 33.380 proyectados).

Ingresos Corrientes No tributarios: el recaudo se sitúa en 37.5%, respecto a las matrículas; pregrado (28.7%) en cuanto a esto no se recaudo lo esperado para el primer semestre, se esperaba por lo menos una cifra cercana al 50%, no obstante este comportamiento se viene presentando en las últimas vigencias y se acrecienta con el pasar de estas. Esta tendencia encuentra respuesta en la reliquidación de matrículas de los estudiantes, debido a que el acumulado por Reliquidación desde el año 2007-2012 asciende a 3.500 Millones, monto que explica porque disminuye el recaudo con cada vigencia que avanza. Respecto al posgrado, el recaudo no se encuentra lejos de lo esperado 40.5%.

En inscripciones, Pregrado 37% y Posgrado 83%, con base en esto y que aún falta el recaudo del segundo semestre para ingresos a 2014-I, se puede inferir que en pregrado se estará recaudando lo esperado y en posgrado se superará lo proyectado por más de un 20%.

En cuanto a los recursos que ingresan por extensión al presupuesto, **Beneficio Institucional** y **Educación no Formal** 29.1% y 1084% respectivamente, este último se explica porque la Facultad Tecnológica ofertó varios cursos de educación continuada al inicio de la vigencia. Respecto a estos ingresos, se puede apreciar que la proyección no es la óptima. Sin embargo, este proceso se modificó conjuntamente con la Oficina de Planeación y Control, el Idexud y Sección de Presupuesto con el objetivo de definir bien estas proyecciones y la forma en cómo ingresarán al presupuesto estos recursos, situación que se verá reflejada hasta la vigencia 2014.

Por otra parte, **Derechos de Grado** (47%) y **Cuotas Partes Pensionales** (1%). Reintegros de IVA 31%.

Transferencias: El recaudo del Distrito (42%) como la Nación (54%); no presentan anomalías, este recaudo es constante y se establece de acuerdo al Plan de Caja que se establezca en la Universidad.

Recursos de Capital: Se aprecia un recaudo general de 27%. Por concepto de balance de estampilla no se han ingresado al presupuesto debido a que los proyectos de inversión no han demandado recursos. Por **Rendimientos Financieros Cuentas UD** se ha recaudado 40%. **Excedentes Financieros** en marzo se realizó una adición de 595 Millones que establecen el monto total de excedentes de 2012 por 4.301 Millones.

En cuanto a **Recuperación de Cartera** se ha recaudado 39%. Respecto al recaudo de **Dividendos ETB**, la Asamblea de Accionistas de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) aprobó el pago de un dividendo de \$22,53 por acción, en 2012 la entidad no había decretado dividendo e, inclusive, estaba considerando no pagarlo en esta ocasión (Portafolio, 19 de Marzo). Con base en esto, los ingresos que recibió la Institución por este concepto para 2013 serán de \$1.413.606.639. En este sentido, la Universidad proyectó inicialmente un pago de 40 pesos por acción, que representa \$2.545.493.000 que se incluyeron en el presupuesto de ingresos 2013. Estas proyecciones iniciales se basaron en el comportamiento histórico de pago de dividendos por acción y por informes de proyecciones de las comisionistas de bolsa existentes en mayo del 2012, fecha en la que se realizó la proyección del presupuesto de ingresos para el 2013.

Finalmente, en cuanto a los ingresos que se destinan para financiar los gastos de funcionamiento (que son todos los ingresos excepto los relacionados con Estampilla) se aprecia un recaudo acumulado de 41% y el recaudo que financia la Inversión se sitúa en 27% (solamente los relacionados con Estampilla).

Gastos

El presupuesto de Gastos e Inversión presenta una ejecución general de 40.2%, respecto a los gastos de funcionamiento se ha ejecutado el 46.8% y en Inversión el 9.9%. A continuación se analizan detalladamente.

Gastos de Funcionamiento → Servicios Personales → Nómina Docente y Administrativo:

Los gastos en servicios personales de nómina tienen un comportamiento recurrente en su ejecución, esto permite argumentar que los rubros relacionados deben estar muy cerca al porcentaje de avance de la vigencia (50%), por otra parte si no lo están (ya sea muy por debajo o por encima de este indicador) se resaltará este aspecto.

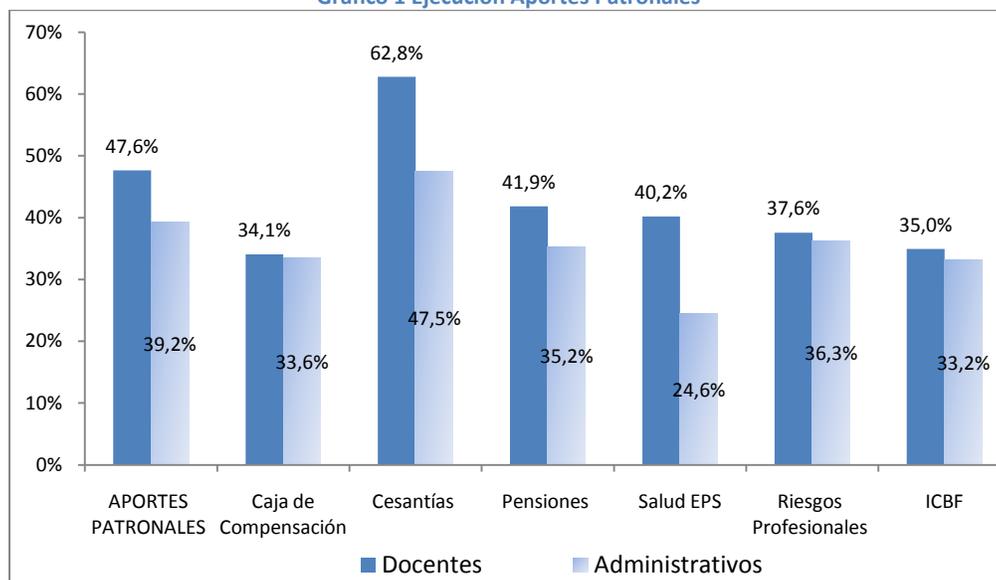
La ejecución de la nómina en los servicios personales administrativos es de 44.6% y en los docentes 42.2%. Se puede apreciar que la ejecución no está alejada de lo esperado (8% diferencia máxima), lo cual se explica por las vacantes que se encuentran actualmente en ambas plantas. Entre los rubros se encuentran relacionados con los servicios personales se destaca la ejecución de: Defunción y Matrimonio Personal Administrativo de 93%, el cual está pendiente de adición para lo que resta del año, el rubro de Quinquenios 75%. Los demás, no presentan ejecuciones lejanas a lo esperado y no es necesario resaltar.

En cuanto a la nómina administrativa existen 23 vacantes en la planta administrativa que no han sido cubiertas, y la disponibilidad de estos recursos permiten cierta flexibilidad. De igual manera ocurre en la nómina docente, se presupuestaron 89 vacantes, de las cuales se han ingresado 16 a planta, de esta forma se cuenta con recursos de 73 vacantes. En este sentido, la Universidad tiene programado abrir 8° concursos docentes de medio tiempo para este año, de llevarse eficientemente este proceso, se estarán posesionando trascurrido el segundo semestre o tal vez al finalizar, por tal motivo estos recursos no se apropiarán en su totalidad y permitirán una mayor flexibilidad en el manejo presupuestal. Igualmente, se debe tener en cuenta que existen tres tipos de incremento salariales (Inflación, Puntos Salariales y Antigüedad) que impactan directamente en el crecimiento de la nómina.

Esta actividad anteriormente nombrada, ha venido siendo recurrente en el manejo presupuestal de la Universidad, y oculta los déficits y las dificultades presupuestales, para que no sean más relevantes y más traumáticas de lo que son ahora. Sin embargo, en el momento en que se cubran las vacantes y estos recursos que se programan para servicios personales no estén disponibles para ser trasladados. La universidad enfrentará una grave situación presupuestal que la hará evidente.

Ahora bien, respecto a los **Aportes Patronales** que han presentado tantas modificaciones e irregularidades a través de las vigencias; por medio del Gráfico 1 se pueden realizar varias observaciones: en general la ejecución de los docentes es de 47.6% y 39.2 para los administrativos. Se destaca los aportes patronales docentes, porque aun con las vacantes antes señaladas se encuentra una ejecución en cerca de la mitad, es decir muy por encima de lo planeado. En otras palabras, suponiendo que se cubrieran las vacantes, los aportes patronales de nuevo hubieran requerido de varias adiciones presupuestales. Estos son unos de los rubros que más problemas han presentado en la ejecución presupuestal. Por tal motivo, la Oficina de Planeación y Control incluyó en el proceso de proyección de los servicios personales a Recursos Humanos, Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Control Interno, para realizar un trabajo conjunto en la consolidación y fortalecimiento de estas cifras, no obstante este proceso está presentando dificultades que permitan la consolidación de las proyecciones, y se está trabajando fuertemente para que este comportamiento no se vea reflejado en la siguientes vigencias.

Gráfico 1 Ejecución Aportes Patronales



Por su parte, los Servicios Personales Indirectos Administrativos OPS y Honorarios, la ejecución es de 99% y 96% respectivamente. Según la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se requieren 793 Millones para terminar la vigencia, puesto que la mayoría de los contratos vencen en octubre y septiembre, generando de esta forma incertidumbre acerca del funcionamiento para los meses finales de la vigencia teniendo en cuenta el déficit presupuestal actual. En cuanto a los docentes hora cátedra, se ha ejecutado el 56.6% que corresponde a el primer periodo académico, y por lo tanto los recursos que solicitan las facultades (se analizan más adelante en la sección de déficit de la Universidad) para el segundo semestre son mucho mayores de lo que verdad se requiere.

En cuanto a **Pensiones**, la ejecución se sitúa en 48.8% y se encuentra dentro de lo esperado a la fecha. De acuerdo con la decisión de la Corte Constitucional que estableció el rango máximo de pensión en funcionarios públicos en 25 SMLV, La Universidad Distrital cuenta en la actualidad con 4 pensionados que superan el rango, por lo tanto esto hará que las pensiones se reduzcan para el año 2013 en cerca de \$63 Millones que corresponde a 7 mesadas que dejarían de recibir los pensionados por el número de SMLV que se reducen en las pensiones de la Institución. Se resalta igualmente, los bonos pensionales y cuotas partes a pagar y un traslado presupuestal de 1.500 Millones de una mesada a sentencias judiciales.

Gastos de Funcionamiento → Gastos Generales → Administrativos

Se observa una ejecución del 30%, la cual no está cerca de lo esperado ya que la característica de estos gastos es que se distribuyan de manera uniforme a través de los

meses. Por lo tanto, se destaca que estos recursos se comienzan a acumular para el final vigencia y posiblemente no se ejecuten de manera óptima más cuando existe periodo de Ley de Garantías que posiblemente dificultará la ejecución de estos recursos.

Analizando por componentes:

- **Adquisición de Bienes (35.4%):** Los componen Materiales y Suministros 33%, Compra de Equipo 15.5%, Dotación 66% y Gastos de Computador 64%.
- **Adquisición de Servicios (21.1%):** El componente más importante es el de Mantenimiento (debido a los recursos asignados -9.650 Millones-) y su ejecución es de 12.9%. Se llama la atención sobre este rubro en particular porque se realizó una adición presupuestal y hasta presenta una ejecución muy por debajo de lo esperado. Otros componentes importantes son: Arrendamientos 33%, Impresos y Publicaciones 86.7%, Servicios Públicos el cual se ejecutó en 42.7%, Salud Ocupacional (0%) y Capacitación (0%). Estos últimos cobran relevancia por su relación directa con el aumento del capital humano de la institución.
- **Otros Gastos Generales (74%):** lo componen Sentencias Judiciales (80%) al cual fue necesario adicionar 1.500 Millones para poder cumplir con la sentencia fallada en contra de la Universidad por concepto de reconocimiento a pensión a un ex funcionario en el primer trimestre, Gastos de Órganos de Dirección 55.5%, Rectoría 64.8% e Información y Comunicaciones 0%.

En síntesis, los gastos generales administrativos no se han ejecutado de la manera esperada, de continuar este comportamiento se acumularán al final de la vigencia o no se ejecutarán, generando atraso en el cumplimiento de objetivos fundamentales en la Universidad.

Gastos de Funcionamiento → Gastos Generales → Docentes

Los gastos generales relacionados con los rubros descentralizados de las facultades tienen una ejecución promedio de 49.4%. Se destacan los rubros de: Afiliación Asociaciones 59.9%, Eventos académicos 44.5%, Prácticas Académicas 42.6%, Gastos de Transporte y Comunicación 9.2%, Impresos y Publicaciones 35% y Capacitación Docente 32.3%. Estos resultados son importante, por cuanto las facultades han solicitado adición de recursos en estos rubros y como se observa no han ejecutado lo esperado para el primer periodo académico.

En cuanto a los rubros relacionados con los institutos, en la Tabla 1 se aprecia su ejecución:

Tabla 1 Ejecución Institutos

Concepto	Ejec %	Concepto	Ejec %
Bienestar Institucional	48,9%	Oficina De Admisiones	48,7%
Bienestar Universitario	74,4%	Oficina de Publicaciones	81,2%
Programa Apoyo Alimentario	0,0%	Cátedra Unesco	64,6%
Programa De Egresados	93,8%	Autoevaluación y Acredit.Instituc.	74,8%
CIDC	59,9%	Evaluación Por Pares Académicos	11,7%
CERI	49,3%	Estímulos Académicos (M.H.)	32,9%
IPAZUD	80,7%	PIGA	79,6%
IEIE	64,6%	Doctorados (Ciencias)	62,5%
ILUD	59,0%	Doctorados (Ingenierías)	85,9%
IDEXUD	69,4%	Foro Abierto CSU	53,0%
Emisora	73,2%	Vicerrectoría Académica	6,9%
Biblioteca	33,5%	Semana Universitaria	0,0%
Herbario Forestal	99,1%		

El promedio de ejecución es de 58%, en la tabla se resaltan los que presentan resultados que no son los esperados. La alta ejecución en muchos de los institutos se explica porque éstos principalmente destinan sus recursos a los servicios personales y contratan para toda la vigencia desde el inicio de ésta. Por otra parte, llama la atención la naturaleza académica de los rubros en los que no se han ejecutado recursos, como Apoyo Alimentario 0%, y Vicerrectoría Académica 6.9%, esto porque se ha avanzado en el primer periodo académico y estos recursos son importantes para el desarrollo de la academia.

Inversión

La inversión de la Universidad se ha ejecutado en la vigencia en tan sólo el 9.9%, en la Tabla 2 se puede apreciar la ejecución por proyecto. Estos resultados permiten inferir que la Universidad, los gerentes de los proyectos de inversión, así como las dependencias relacionadas, están acumulando la ejecución de los proyectos, y esta vigencia puede presentar obstáculos en la ejecución debido a la entrada en Ley de Garantías en el mes de noviembre, meses en los que se ejecuta la mayoría de los proyectos. Por lo tanto, se debe tener esto presente y agilizar los procesos correspondientes para que se obtengan los mejores resultados en el desarrollo de los proyectos de inversión. Ya se inició la gestión desde el mes de marzo, informándoles por medio de circulares a los gerentes de los proyectos, para que elaboren proyecciones de ejecución de actividades del 2013, ejercicio previo para la programación del 2014.

Tabla 2 Ejecución a Junio 2013-Inversión-

Nombre	Apropiación definitiva	Ejecución Acumulada	% ejec
Promoción de la investigación y desarrollo científico	3.750.000.000	1.245.262.909	33,2%
Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	3.750.000.000	457.114.096	12,2%
Dotación de Laboratorios Universidad Distrital	10.000.000.000	180.000.000	1,8%
Dotación y actualización biblioteca	6.500.000.000	1.158.437.631	17,8%
Sistema integral de información	6.000.000.000	817.476.200	13,6%
Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa	4.000.000.000	0	0,0%
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	14.000.000.000	872.798.876	6,2%
Total	48.000.000.000	4.731.089.712	9,9%

Es importante tener en cuenta que con la aprobación de los Planes Maestros conlleva la identificación de nuevos proyectos y estrategias que no tienen muy claro su forma de financiación y a su vez la articulación con la distribución de los recursos de estampilla no está definida en los Planes Maestros, los recursos que se obtienen por este concepto son de destinación específica y se crearon proyectos específicos en la universidad para ejecutar estos recursos.

De esta manera es importante que se tengan en cuenta estos proyectos y estrategias nuevas de los planes maestros en el presupuesto y en los planes de acción para lo que queda del 2013 y para la programación del POAI 2014.

Debido a lo anterior y en concordancia con el plan de mejoramiento presentado a la Contraloría en cuenta al hallazgo de rezago en las metas, se debe exigir a los gerentes y coordinadores de proyectos hacer monitoreo mensual a las metas para tomar las acciones oportunas que permitan avanzar hacia el cumplimiento efectivo de las metas, tanto físicas como presupuestales.

Déficit Presupuestal Segundo Semestre 2013

El déficit general de la Universidad entre los recursos que necesita y los aprobados para la vigencia de 2013 asciende a \$37.129 millones en términos absolutos, que representa una disminución del 13% con el presupuesto de necesidades (290.612 Millones).

Respecto a esto, la Universidad se vio en la necesidad de redistribuir los recursos buscando el cumplimiento de los objetivos misionales, estratégicos y de apoyo básicos por lo menos para el primer semestre de 2013. No obstante, esta situación se hace evidente una vez se observa que muchos rubros no tienen recursos para su operación en el segundo semestre o para finalizar la vigencia.

Para identificar los rubros que se encuentran en déficit, se toma como punto de partida que los servicios personales de nómina docente y administrativa no requieren adiciones presupuestales, y lo asignado será suficiente para finalizar la vigencia. Como se puede apreciar en el informe de ejecución, lo cual si no ingresan las vacantes proyectadas en las plantas, no se requerirá recursos adicionales y es más, se liberarán algunos, para poder destinarlos a otras necesidades apremiantes de la Universidad.

De la misma forma, se identifican lo que serían los rubros fundamentales para el funcionamiento de la Universidad en el segundo semestre, entre estos se encuentran: Hora Cátedra y Remuneración Servicios Administrativos, y Mantenimiento y Reparaciones de las diferentes sedes de la Universidad.

Tabla 2 Rubros Déficit Prioritario

Rubros Déficit Prioritario	Ejecución Acumulada Abril	Presupuesto definitivo 2013	Ejecución 2012	% Ejec 2013	* Proyección Necesidades para finalización vigencia	Déficit 2013
Remuneración Servicios Técnicos ADMIN	2.200.000.000	2.122.422.000	3.262.274.665	98%	2.993.911.090	793.911.090
Remuneración Servicios Técnicos	5.665.619.055	6.150.591.551	6.207.792.928	92,1%	5.933.644.718	
Ingeniería	863.646.975,00	871.416.223	826.573.508	99,1%	871.416.223	0
Ciencias y Educación	1.194.515.640,00	1.215.704.009	1.157.805.860	98,3%	1.215.704.009	0
Medio Ambiente	976.005.675,00	990.366.990	942.012.187	98,5%	<u>1.060.366.990</u>	70.000.000
Tecnológica	1.060.097.850,00	1.098.471.583	1.059.686.867	96,5%	<u>1.261.972.125</u>	163.500.542
Artes ASAB	1.120.974.915,00	1.524.185.371	2.221.714.506	73,5%	1.524.185.371	0
HORA CATEDRA	11.368.675.719	20.102.667.123	22.720.656.635	56,6%	23.038.066.832	3.103.691.842
Ingeniería	2.847.580.449,00	5.380.905.265	5.910.680.677	52,9%	<u>6.574.000.000</u>	1.193.094.735
Ciencias y Educación	2.990.345.009,00	5.337.437.318	5.993.183.950	56,0%	5.552.230.060	214.792.742
Medio Ambiente	1.407.446.775,00	2.573.598.671	2.849.453.250	54,7%	<u>2.923.598.671</u>	350.000.000
Tecnológica	2.132.357.237,00	3.589.127.957	4.153.205.670	59,4%	<u>4.493.000.000</u>	903.872.043
Artes ASAB	1.990.946.249,00	3.221.597.912	3.814.133.088	61,8%	3.663.549.234	441.951.322
Otros Gtos Grales Docentes						0
OTROS GASTOS GRALES (Facultades)	747.784.874	4.686.502.414	3.705.781.388		4.892.176.414	205.674.000

* Subrayadas las solicitudes de adiciones realizadas por las facultades.

De manera general se requieren \$3.896 Millones para que la Universidad opere en el segundo semestre del 2013.

El rubro de Remuneración Servicios Técnicos Administrativos se ha ejecutado en 98% a junio, sin embargo la mayoría de contratos están hasta el mes de octubre, razón por la cual se requiere adicionar cerca de \$793 Millones que garantizarían la operación de la Universidad.

Por su parte, para la proyección de las necesidades de Hora Cátedra se tomó como base la ejecución a junio, puesto que la contratación por este concepto se hace al inicio para todo el semestre. Razón por la cual se asume que la contratación del primer semestre, será similar a la del segundo semestre, no obstante tres facultades si expresaron sus requerimientos para Hora Cátedra para el segundo periodo (Med Ambiente, Tecnológica e Ingeniería). En este caso se requeriría \$3.103 Millones para que las facultades puedan garantizar la hora cátedra en el segundo periodo. Sin embargo, como se observó en la ejecución, el monto solicitado no necesariamente es el que se requiere para el segundo semestre académico. Más cuando no se ha incrementado significativamente el número de cupos nuevos y programas.

En los demás rubros descentralizados de las facultades, la asignación para 2013 se proyectó por encima de 2012 para que de esta forma se garantizara la operación de toda la vigencia. Sin embargo, las facultades han expresado sus requerimientos en adición de recursos para estos rubros, por tal razón, bajo este panorama, recomendamos respetuosamente a las facultades que deben tener como criterio en la programación de recursos, la austeridad presupuestal, administración prioritaria del presupuesto, y como último recurso la posibilidad de reprogramación de los recursos asignados.

En cuanto a Mantenimiento, la solicitud de recursos está relacionada con el Plan de Mantenimiento de las Sedes de la Universidad con el cual se busca el mejoramiento integral y la recuperación de la planta física. El costo global del mantenimiento es \$11.200 Millones que se encuentran discriminados por sede de la siguiente manera:

Tabla 3 Mantenimiento Universidad Distrital

Mantenimiento Universidad Distrital	
SEDE	VALOR
ASAB -LUIS A. CALVO - TUNELES	\$ 3.210.000.000
TECNOLÓGICA	\$ 1.940.000.000
VIVERO	\$ 1.290.000.000
MACARENA A	\$ 800.000.000
MACARENA B	\$ 810.000.000
CALLE 40	\$ 2.210.000.000
CALLE 34	\$ 1.030.000.000
TOTAL	\$ 11.290.000.000

La Oficina Asesora de Planeación y Control ha realizado un diagnóstico para cada una de las sedes en cual se evaluó el estado de la infraestructura física, se identificó y priorizó el mantenimiento que se requiere.

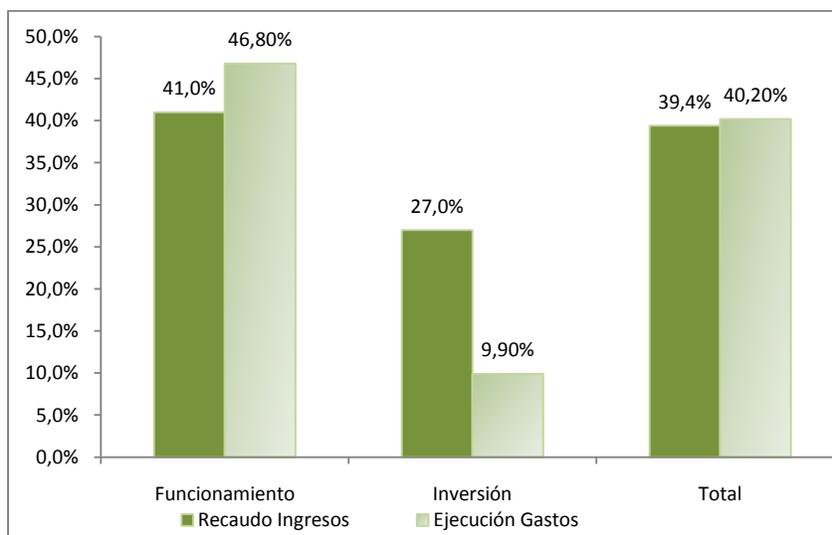
Actualmente el rubro de Mantenimiento y Reparaciones presenta un déficit de 47% respecto a las necesidades evidenciadas. En este sentido, cerca de 7.800 Millones se destina a Aseo y Vigilancia, dejando pocos recursos para las demás necesidades de mantenimiento en la Institución. . Con la apropiación actual solamente se abarcará cerca del 12% del Plan de Mantenimiento anteriormente expuesto. Este comportamiento y aplazamiento de las mejoras que requiere la Universidad con el tiempo deteriorará en mayor medida la infraestructura desmejorando el bienestar de la comunidad académica. La Universidad no permitirá que esto suceda y realizará el mayor esfuerzo, sin embargo debemos contar con el apoyo de la Administración Central garantizando los recursos necesarios y suficientes para esto.

De esta forma, conociendo el panorama general de requerimientos para el mantenimiento de las sedes, el monto de la adición que se destine para Mantenimiento y Reparaciones se asignará a cumplir parcialmente el Plan de Mantenimiento.

Conclusiones

En síntesis, transcurridos seis meses de la vigencia presupuestal se puede inferir con base en lo observado que los resultados generales no son los esperados y en muchos casos están lejos de lo deseable. Aspectos claves evidenciados:

Gráfico 3 Resumen Ejecución Presupuestal



Los ingresos que se destinan para financiar los gastos de funcionamiento (que son todos los ingresos excepto los relacionados con Estampilla) se aprecia un recaudo acumulado de 41% y el recaudo que financia la Inversión se sitúa en 27% (solamente los relacionados con Estampilla). En cuanto al presupuesto de Gastos e Inversión, presenta una ejecución general de 40.2%, en funcionamiento se ha ejecutado el 46.8% y en Inversión el 9.9%.

En síntesis:

- Los ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) presentan dificultades en el recaudo programado, el recaudo en estampilla es muy bajo y se puede intuir que no se recibirá lo programado, y en los no tributarios, la matrícula de pregrado, por motivos de Reliquidación se ha visto fuertemente disminuida y no deja de llamar al atención en la grave incidencia presupuestal que conlleva su bajo recaudo.
- Existen recursos que se pueden liberar por vacantes no cubiertas en la planta de la Universidad. Por ejemplo, si no se realiza el proceso de concurso de méritos para las 80 vacantes de medio tiempo antes de finalizar la vigencia. Esto permitiría cierta flexibilidad en el manejo presupuestal, pero no es el funcionamiento adecuado, por cuanto una vez cubiertas, se harán visibles todas las dificultades que se presentan en la ejecución de la nómina.

- En los aportes patronales de los servicios personales no será necesario realizar modificaciones presupuestales si no se cubren las vacantes previstas. Sin embargo, se requiere que Recursos Humanos analice estos comportamientos y genere un estudio que permita anticipar los resultados y tomar las decisiones pertinentes para superarlos.
- Los gastos generales administrativos presentan una ejecución rezagada respecto al horizonte temporal, en otras palabras se están acumulando recursos para ejecución el final de la vigencia, con la característica que este año se ingresa a periodo de Ley de Garantías en el mes de noviembre, lo que puede afectar la ejecución de estos recursos.
- Los gastos generales académicos relacionados con los rubros descentralizados de las facultades, deben tener como criterio en la programación de recursos, la austeridad, priorización presupuestal, control adecuado del gasto y la reprogramación de los recursos asignados. Respecto a esto, la Oficina de Planeación y Control recomienda respetuosamente a las Facultades que deben tener como criterio en la proyección de recursos la austeridad presupuestal y la reprogramación de los recursos asignados. En tanto que transcurrido el primer semestre del año, sus rubros se encuentran en muchos casos muy por debajo del 50% de ejecución.
- La ejecución de la inversión se encuentra muy por debajo de lo programado (9.9%), y aunque se esté trabajando conjuntamente con los gerentes de los proyectos, de no tomarse las decisiones acertadas y oportunas, es posible que no se logren las metas establecidas y se vean afectadas por la Ley de Garantías.

Finalmente, algunas facultades han solicitado adición de recursos, respecto a esto y desde el punto de vista presupuestal e inmerso en el preocupante escenario de déficit general en el cual se encuentra la Universidad, y teniendo como referente que los recursos que se adicionen tienen como prioridad destinarse al rubro de Hora Cátedra, y si de este primer ejercicio una vez se cubra el déficit, resultan recursos, se realizará una evaluación para que estos recursos se destinen a necesidades apremiantes y fundamentales en la Universidad, puesto que todas las dependencias académico-administrativas se encuentran en esta situación.

En cuanto a esto, una vez conocido este informe por las secciones administrativas de la Universidad, inicialmente se procede a solicitarles a las dependencias directamente relacionadas proyectar la ejecución de actividades y recursos para la vigencia 2013, para posteriormente identificar los recursos que podrán trasladarse a las necesidades anteriormente nombradas.

Con este informe se pretende que las dependencias administrativas identifiquen los puntos críticos y que se tomen las decisiones precisas que permitan mejorar el desempeño presupuestal de la vigencia. Si la ejecución no es la programada al final de la vigencia, y si no se ejecutan los recursos buscando cumplir esas metas, esto conllevará a que no se cumplan los objetivos planteados programados con base en las metas anuales del Plan de Desarrollo, en otras palabras no se podrán cumplir los objetivos de desarrollo y se postergarán las decisiones que permiten la evolución de la Universidad.

Por último, este panorama presupuestal es la consecuencia directa de la Ley 30 de 1992, por medio de la cual el déficit de la Universidad Distrital es ignorado por los gobiernos, los cuales ajustan la cuota global de gasto a las transferencias y a los ingresos que puede generar la Institución. Una salida que se estableció para esta lógica fue redistribuir los recursos, trasladarlos, disminuir los recursos destinados para bienestar institucional, actividades extracurriculares que complementan la formación académica como son prácticas, salidas y eventos, la misma calidad de la contratación (docentes y administrativos), por nombrar algunos. Esta redistribución ha llevado inherentemente a que se afecte la calidad de la educación que brinda la Universidad a la sociedad, con este comportamiento, el déficit se intensificará y se llegará a una situación que pondrá en riesgo la misión de la Universidad en los años siguientes.

Atento de sus comentarios, cordialmente

JOSÉ JOAQUÍN PUERTO MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control

Elaboró: Carlos Rincón Quiñones